



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15085

12/07/2017

42653

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno es consciente de la existencia de importantes diferencias con el Gobierno cubano en asuntos relativos a Derechos Humanos (DDHH) y está llevando a cabo una política pragmática, de diálogo crítico y constructivo, que permita identificar las diferencias y trabajar por intereses comunes. Esa política, que también han adoptado la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros, ha posibilitado la conclusión del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y Cuba. Como ya se ha manifestado en otras ocasiones, el Gobierno está convencido de que el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación UE-Cuba favorecerá e impulsará la apertura de Cuba y servirá para mejorar las condiciones de vida del pueblo cubano. Este Acuerdo ha sido concluido pero todavía no ha entrado en vigor. El Gobierno espera que su aplicación provisional, ratificación y entrada en vigor se materialicen lo antes posible.

Madrid, 26 de septiembre de 2017